

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46961/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 597/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

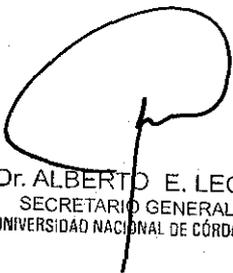
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 597/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ingeniería y Mecanización Rural de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 119, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1062



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046961/2015

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5° y 6° de la Ordenanza N° 06/08 H.C.S. y 04/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares; y



CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. N° 04/08 del H.C.D. es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el **Área de Ingeniería y Mecanización Rural**;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar el Comité Evaluador que actuará en el **Área de Ingeniería y Mecanización Rural**, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. Enrique Alberto WILLINGTON - (FCA - UNC)
Lic. (Esp.) Silvina Beatriz SAYAGO - (FCA - UNC)
Ing. José Juan ROMERO - (FCEF y N - UNC)
Ing. Agr. Federico Raúl SANCHEZ - (INTA - Manfredi)
Sr. Lorenzo Gabriel FONTANA - (Estudiante)

Miembros Suplentes 1°:

Ing. Agr. (Mgter.) María Rosa ATECA - (FCA - UNC)
Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA - (FCA - UNC)
Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN - (FCEF y N - UNC)
Ing. Agr. (Dra.) María de la Paz GIMENEZ PECCI - (INTA)
Sr. Maximiliano CITTADINI - (Estudiante)

Miembros Suplentes 2°:

Ing. Agr. Danilo DA RIVA - (FCA - UNC)
Ing. Agr. María Eugenia DEL FRANCO - (FCA - UNC)
Dra. Susana Elizabeth RUBIALES - (FCQ-UNC)
Ing. Agr. Pablo de la Cruz BENICIO - (Sec. de Ambiente-Mapa de Suelo)
Sr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI - (Estudiante)

ARTICULO 2°: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 597
E.D./

597



COPIA

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.